

Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura, correspondiente al año 2021.

En Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las **14:00** horas del día **dieciséis** de **diciembre** del **dos mil veintiuno**, se encuentran reunidos por medio de videoconferencia, enlazados a través de la Plataforma Zoom, previa convocatoria, el **Lic. Gabriel Cué Navarro**, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura y Presidente del Comité de Control Interno; **Ing. Arturo Pacheco Contreras**, Director Administrativo de la SEDAPA y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno; **Ing. Lino Velázquez Morales**, Subsecretario de Planeación para el Desarrollo Rural Sustentable de la SEDAPA y Vocal "A" del Comité de Control Interno; **Mtro. Marco Antonio Chávez Arano**, Director Jurídico de la SEDAPA y Vocal "B" del Comité de Control Interno; **Ing. Ángel Santiago Naranjo**, Jefe de la Unidad Técnica de la SEDAPA; **M.V.Z. Justo Ángel Noriega Santiago**, Jefe de Departamento de Atención a Organizaciones de la SEDAPA; **Lic. Karina Ramírez Reyes**, Jefa de Departamento de Enlace Gubernamental de la SEDAPA; y la **Lic. Casilda Venegas Jarquín**, Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental en funciones de Asesora del Comité de Control Interno, con la finalidad de celebrar la **Cuarta Sesión Ordinaria** del Comité de Control Interno de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura, de conformidad con lo dispuesto en el Numeral 24 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, publicado en el periódico Oficial del Gobierno del Estado el ocho de junio de dos mil diecinueve (08 de junio de 2019), al tenor del siguiente: -----

Orden del día -----

- I.- Declaración del Quórum Legal e inicio de la sesión. -----
- II.- Aprobación del Orden del día. -----
- III.- Ratificación del Acta de la sesión anterior. -----
- IV.- Seguimiento de acuerdos. -----
- V.- Cédulas de problemáticas o situaciones críticas. -----
- VI.- Desempeño institucional. -----
 - a) Programas Presupuestarios. -----
 - b) Proyectos de Inversión Pública. -----
 - c) Pasivos contingentes. -----
 - d) Plan Institucional de Tecnologías de Información. -----
- VII.- Seguimiento al establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno Institucional:
 - a) Reporte de Avances Trimestral del PTCl. -----
 - b) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTCl. -----
- VIII.- Proceso de Administración de Riesgos Institucional. -----



Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuacultura, correspondiente al año 2021.

- a) Reporte de Avance Trimestral del PTAR. -----
- b) Aspectos relevantes del Informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTAR. -----

IX.- Aspectos que inciden en el Control Interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad. -----

X.- Asuntos Generales. -----

XI.- Revisión y ratificación de acuerdos adoptados en la reunión. -----

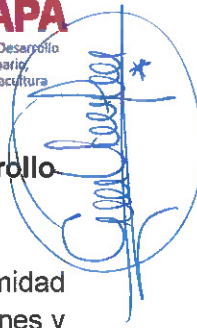
Desarrollo del Orden del día -----

I. Declaración del quórum legal e inicio de la sesión. -----

En uso de la palabra el **Ing. Arturo Pacheco Contreras**, Director Administrativo de la SEDAPA y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, previo a la realización de la presente reunión solicitó y revisó las acreditaciones de cada uno de los miembros, tal como lo establece el numeral 22, fracción I del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, así mismo, manifiesta ante los asistentes, que se realizaron cambios a la estructura de este Comité quedando de la siguiente manera: el **Ing. Ángel Santiago Naranjo**, quien presenta su designación mediante oficio número SEDAPA/O.S./0511/2021 de fecha 12 de octubre del 2021, signado por el **Lic. Gabriel Cué Navarro**, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuacultura, a través del cual tiene a bien designarlo como Coordinador de Control Interno de la SEDAPA; el **M.V.Z. Justo Ángel Noriega Santiago**, quien presenta su designación mediante oficio número SEDAPA/U.T./0113/2021 de fecha 12 de octubre del 2021, a través del cual, el **Ing. Ángel Santiago Naranjo**, Jefe de la Unidad Técnica, lo designa como Enlace del Sistema del Control Interno Institucional de la SEDAPA; y la **Lic. Karina Ramírez Reyes**, quien presenta su designación mediante oficio número SEDAPA/U.T./0114/2021 de fecha 12 de octubre del 2021, a través del cual el **Ing. Ángel Santiago Naranjo**, Jefe de la Unidad Técnica la designa como Enlace de Administración de Riesgos de la SEDAPA, quienes con las designaciones respectivas, acreditan su personalidad como integrantes de este Comité de Control Interno, dichos nombramientos corresponden al **Anexo 1** de la presente acta. En razón de lo anterior procedió al pase de lista de las personas convocadas. -----

El de la voz continúa y señala que, de conformidad con el numeral 27 del referido ordenamiento, el desarrollo de la presente sesión es por medio de videoconferencia y que bastará únicamente con la firma autógrafa de cada uno de los integrantes en el acta de sesión, por lo que cerciorándose que se encuentran presentes todos los mencionados en el preámbulo de la presente acta, informa al **Lic. Gabriel Cué Navarro**, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuacultura y Presidente del Comité de Control Interno, que se reúne el Quorum Legal requerido. Acto seguido, en uso de la palabra, el **Lic. Gabriel Cué Navarro**, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuacultura y Presidente del Comité de Control Interno, manifiesta que queda formalmente instalada la Cuarta Sesión Ordinaria, del Comité de Control Interno de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large '9' at the top, a vertical line with an arrow, and several other marks.



Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuacultura, correspondiente al año 2021.

Acuacultura del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, correspondiente al año 2021, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 20, fracción II y 28 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal.-----

A continuación, el **Ing. Arturo Pacheco Contreras**, Director Administrativo y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, continúa con el desarrollo de la sesión y pone a consideración de los presentes el Orden del día, para el cual fueron convocados.-----



II. Aprobación del orden del día.-----

En uso de la voz el **Ing. Arturo Pacheco Contreras**, Director Administrativo y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, somete a consideración de todos los presentes el orden del día a desahogar en la presente sesión, para dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 20, fracción III, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, aprobándose por unanimidad, en términos del numeral 18, fracción I, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal.-----



III. Ratificación del acta de la sesión anterior.-----

El **Ing. Arturo Pacheco Contreras**, Director Administrativo y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, procede a dar lectura al contenido del acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuacultura, celebrada el día 20 de septiembre del año 2021, misma que es ratificada en toda y cada una de sus partes, para los efectos legales a que haya lugar, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 19, fracción IX, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal.-----

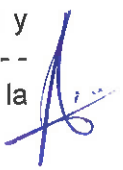


IV. Seguimiento de Acuerdos.-----

En el desahogo del presente punto del orden del día, el **Ing. Arturo Pacheco Contreras**, Director Administrativo y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, procede a dar lectura a los acuerdos derivados de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuacultura, celebrada el día 20 de septiembre del año 2021, así como a las acciones realizadas para el seguimiento y atención correspondiente:-----



Acuerdo COCOI-SEDAPA/001/3RAORD/20092021.- Por unanimidad de votos, los integrantes del Comité que actúan, acuerdan que el **Ing. Arturo Pacheco Contreras**, Director Administrativo de la SEDAPA y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno continúe con el seguimiento ante la Dirección de Responsabilidades Administrativas y Situación Patrimonial de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado que guardan las auditorías 2012, 2013, 2014 y 2015.-----
Seguimiento.- En uso de la voz el **Ing. Arturo Pacheco Contreras**, Director Administrativo de la





Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura, correspondiente al año 2021.

SEDAPA y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, manifiesta que con lo que respecta al seguimiento de las auditorías No. OAX/SEGUIMIENTO CADENA-SEDAPA/15, del Seguimiento Operativo del Programa de Prevención y Manejo de Riesgos, Componente Atención a Desastres Naturales (Fondo de Apoyo Rural por Contingencias Climatológicas) Seguro Agropecuario Catastrófico con folio 301070, ejercicio 2013 y Seguro Agrícola Paramétrico con folio 301128, ejercicio 2013, auditoría número OAX/SEGUIMIENTO CADENA-SEDAFPA/13, realizada al Programa de Prevención y Manejo de Riesgos, Componente Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario y Pesquero (CADENA) folio 3000866, correspondiente al ejercicio 2012; auditoría número OAX/PROCONEF-SEDAPA/15 del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas (PROCONEF), correspondiente al ejercicio 2014 y; auditoría número 08/ECOyPROD/2015 correspondiente al ejercicio 2015, se recibió el oficio número SCTG/SRAA/DQDI/IQD-A/1649/2021 de la Dirección de Quejas, denuncias e Investigación de la Secretaría de la Contraloría Gubernamental (Anexo 2), mediante el cual sugieren que la solicitud de información de las auditorías pendientes, sea remitida a la Dirección de Responsabilidades Administrativas y Situación Patrimonial, solicitud que se hará llegar en los próximos días a dicha Dirección. -----

Estado.- Acuerdo en proceso. -----

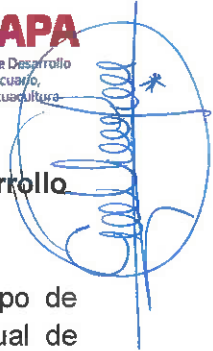
Acuerdo COCOI-SEDAPA/002/3RAORD/20092021.- Por unanimidad de votos, los integrantes del Comité que actúan, acuerdan que el Ing. **Arturo Pacheco Contreras**, Director Administrativo de la SEDAPA y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, a través de su Dirección dé seguimiento y concluya durante el último trimestre del año 2021, el sistema interno de inventario de recursos materiales de la SEDAPA y el Programa Anual o Cronograma de Mantenimiento de equipos de Cómputo y respaldo de información de relevancia. -----

Seguimiento.- En uso de la voz el Ing. **Arturo Pacheco Contreras**, Director Administrativo de la SEDAPA y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, informa que el personal del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales finalizó la captura de todos los bienes materiales correspondientes a las partidas 201.- materiales, útiles y equipo menores de oficina; 205.- materiales, útiles y equipo menores de tecnología e información y 207.- material de limpieza en el Sistema Interno de Inventarios de Recursos Materiales (Anexo 3). Así mismo, informa que con lo que respecta al Programa Anual de Mantenimiento de equipos de cómputo y respaldo de la información de relevancia, el área de informática de la Secretaría realiza los mantenimientos y respaldo de la información de acuerdo a las necesidades que cada equipo de cómputo tiene y en coordinación con los responsables de su resguardo, a fin de que permanezcan actualizados y funcionales. -----

Estado.- Acuerdo cumplido. -----

Acuerdo COCOI-SEDAPA/003/3RAORD/20092021.- Por unanimidad de votos, los integrantes del Comité que actúan, acuerdan que el Ing. **Ángel Santiago Naranjo**, Jefe de Departamento de Enlace Gubernamental dependiente de la Unidad Técnica de la SEDAPA y Enlace de Administración de Riesgos del Comité de Control Interno, coordine la integración e instalación del Grupo de Administración de Riesgos, en virtud de que durante el último trimestre del año se estará implementado la Guía de Verificación de Riesgos de la SEDAPA. -----

Seguimiento.- En uso de la voz el Ing. **Ángel Santiago Naranjo**, Jefe de la Unidad Técnica y



Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuacultura, correspondiente al año 2021.

Coordinador de Control Interno manifiesta que por el momento no se ha integrado el Grupo de Administración de Riesgos, ya que para poder instalarlo, es necesario contar con el Manual de Procedimientos debidamente formalizado, sin embargo, esto no ha sido una limitante para que los titulares de cada una de las Unidades Administrativas de la Secretaría estén involucrados y comprometidos en la implementación de la Guía de Verificación de Riesgos, la cual nos permitirá contar con un análisis previo de los procesos para mantener y mejorar las condiciones de operatividad y funcionamiento de las actividades de esta Secretaría. Así mismo, informa que ya se cuenta con los Lineamientos para la Operación del Grupo de Administración de Riesgos de la SEDAPA (**Anexo 4**), por lo que propone que, para poder desarrollar este tema tan importante dentro del Sistema de Control Interno, se pudiese conformar el Grupo tomando como base el Organigrama Actual de la Secretaría. -- **Estado.- Acuerdo en proceso.** -----

Una vez desahogado el seguimiento y estatus de los acuerdos derivados de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuacultura, celebrada el día 20 de septiembre del año 2021, el Ing. **Arturo Pacheco Contreras**, Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, somete a consideración de los integrantes de este Comité, los mencionados acuerdos, mismos que son ratificados por unanimidad. -----

V. Cédulas de Problemáticas o Situaciones Críticas. -----

En uso de la palabra el Ing. **Arturo Pacheco Contreras**, Director Administrativo y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, presenta el estatus y seguimiento de las cédulas de las situaciones críticas que afectan el quehacer de la SEDAPA. -----

Con lo que respecta a la Acumulación de archivo muerto en la Subsecretaría de Planeación correspondiente a los ejercicios del 2012 al 2016, la Dirección Administrativa de la SEDAPA se encuentra trabajando en el Sistema Institucional de Archivos, para contar con el personal, técnicas y tecnologías archivísticas que formalizan las tareas documentales, a través del funcionamiento de sus componentes normativos, operativos y estratégicos en cada una de las fases del ciclo vital del documento y de esta forma mantener resguardada de manera ordenada y segura dicha documentación. -----

VI. Desempeño Institucional. -----

En uso de la palabra el Ing. **Arturo Pacheco Contreras**, Director Administrativo y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, informa respecto a los siguientes apartados: -----

a) Programas Presupuestarios.- En relación al presupuesto de egresos 2021 aprobado a esta Secretaría (**Anexo 5**), por un importe total de **\$310,250,831.92** (Trescientos diez millones doscientos cincuenta mil ochocientos treinta y un pesos 92/100 M.N.) distribuidos en los siguientes programas presupuestarios: -----

109.- Programa Desarrollo Agrícola: Presupuesto modificado de **\$262,702,588.62** (Doscientos sesenta y dos millones setecientos dos mil quinientos ochenta y ocho pesos 62/100 M.N.). Por ejercer la



Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuacultura, correspondiente al año 2021.

cantidad de **\$7,210,739.62** (Siete millones doscientos diez mil setecientos treinta y nueve pesos 62/100 M.N.). -----

110.- Programa Desarrollo Pecuario: Presupuesto modificado de **\$31,150,322.63** (Treinta y un millones ciento cincuenta mil trescientos veintidós pesos 63/100 M.N.). Por ejercer la cantidad de **\$26,829.85** (Veintiséis mil ochocientos veintinueve pesos 85/100 M.N.). -----

111.- Programa de Desarrollo Acuícola y Pesquero: Presupuesto modificado de **\$832,492.87** (Ochocientos treinta y dos mil cuatrocientos noventa y dos pesos 87/100 M.N.). Por ejercer la cantidad de **\$29,127.36** (Veintinueve mil ciento veintisiete pesos 36/100 M.N.). -----

150.- Producción y Productividad Forestal Sustentable: Presupuesto de **\$15,565,427.80** (Quince millones quinientos sesenta y cinco mil cuatrocientos veintisiete pesos 80/100 M.N.). Por ejercer la cantidad de **\$0.00** (Cero pesos 00/100 M.N.).-----

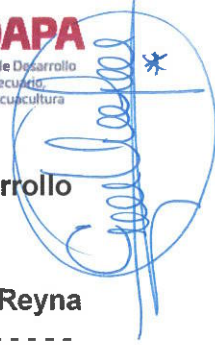
b) Proyectos de Inversión Pública. -----

El Ing. **Arturo Pacheco Contreras**, Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, informa que, en relación al presupuesto modificado para el rubro de Inversión Pública, la cantidad de **\$66,344,146.55** (Sesenta y seis millones trescientos cuarenta y cuatro mil ciento cuarenta y seis pesos 55/100 M.N.) distribuidos en los siguientes programas presupuestarios: -----

109.- Programa Desarrollo Agrícola: Presupuesto modificado de **\$62,723,327.17** (Sesenta y dos millones setecientos veintitrés mil trescientos veintisiete pesos 17/100 M.N.). Monto ejercido **\$57,277,104.93** (Cincuenta y siete millones doscientos setenta y siete mil ciento cuatro pesos 93/100 M.N.). Por ejercer la cantidad de **\$5,446,222.24** (Cinco millones cuatrocientos cuarenta y seis mil doscientos veintidós pesos 24/100 M.N.). -----

110.- Programa Desarrollo Pecuario: Presupuesto modificado de **\$3,620,819.38** (Tres millones seiscientos veinte mil ochocientos diecinueve pesos 38/100 M.N.). Monto ejercido **\$2,089,228.38** (Dos millones ochenta y nueve mil doscientos veintiocho pesos 38/100 M.N.). Por ejercer la cantidad de **\$1,531,591.00** (Un millón quinientos treinta y un mil quinientos noventa y un pesos 00/100 M.N.). -----

c) Pasivos contingentes.- El Mtro. **Marco Antonio Chávez Arano**, Director Jurídico de la SEDAPA y Vocal "B" del Comité de Control Interno, en uso de la voz informa que con lo que respecta a los Pasivos Laborales Contingentes que el Departamento de Recursos Humanos de la SEDAPA está gestionando y dando el seguimiento correspondiente, no ha habido cambios con respecto a lo informado en la Tercera Sesión de este Comité, por lo que se continua dando seguimiento a los finiquitos de los **C. Ituriel Mendoza Flores**, correspondiente al expediente laboral núm. 61/2010, por la cantidad de **\$9,696.00** (Nueve mil seiscientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.) y cuyo cheque se encuentra en proceso de reposición, y el de la **C. Luz Adriana Toro Rodríguez**, correspondiente al expediente laboral núm. 328/2009 (JAESPO), por la cantidad de **\$128,400.00** (Ciento veintiocho mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.). Así mismo, informa que continúan en proceso las 7 demandas correspondientes a los **CC. Olga Lidia Bautista Vidal**, expediente laboral núm. 56/2017; **Gabriel Cuellar Díaz**, expediente laboral núm. 29/2017; **Pedro López Cal y Mayor**, expediente laboral núm. 55/2017; **Edgar López Castro**, expediente laboral núm. 57/2017; **Justino Melgar García**, expediente



Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura, correspondiente al año 2021.

laboral núm. 218/2017; **Patricia Flores Madrigal**, expediente laboral núm. 12/2017 y **Zoila Reyna Espejel Matías**, expediente laboral núm. 58/2017 (**Anexo 6**). -----

El **Ing. Arturo Pacheco Contreras**, Director Administrativo y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, interviene en el desahogo de este punto y manifiesta que no existe por el momento algún impacto en el cumplimiento de metas y objetivos institucionales que pudiera representar algún riesgo financiero para la Institución e incidir de manera importante en su flujo de efectivo y ejercicio presupuestal. -----

d) Plan Institucional de Tecnologías de Información. El **Ing. Ángel Santiago Naranjo**, Jefe de la Unidad Técnica y Coordinador de Control Interno, informa que al no contar con un vocal "C" dentro del Comité de ésta Secretaría tal como lo establece el numeral 16 INCISO C, del ordenamiento en materia de Control Interno, cada área es responsable de implementar en coordinación con el encargado del Área de Informática, un plan o en su caso un cronograma de tecnologías de la Información y comunicación (TIC), a fin de implementar los mejores procesos, administración y distribución de la información a través de elementos tecnológicos, como: ordenadores, teléfonos, entre otros. -----

VII. Seguimiento al establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno Institucional.-
a) Reporte de Avances Trimestral del PTCI. -----

El **Ing. Ángel Santiago Naranjo**, Jefe de la Unidad Técnica y Coordinador de Control Interno, informa que mediante Oficio número SEDAPA/U.T./0119/2021 de fecha 28 de octubre de 2021 (**Anexo 7**), se remitió a la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, el Tercer Reporte Trimestral del PTCI 2021 que corresponde al período julio – septiembre, dentro del cual se reportaron las siguientes actividades: 1) Creación de un sistema interno de inventario de recursos materiales, y 2) La evaluación realizada por parte de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental a esta Secretaría a través del Sistema de Información del Comité de Control Interno (SICOCOI). -----

b) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTCI. -----

El **Ing. Ángel Santiago Naranjo**, Jefe de la Unidad Técnica y Coordinador de Control Interno, manifiesta que en cumplimiento al compromiso contraído en la sesión anterior, mediante oficio número SCTG/SASO/DCIGP/684/2021 de fecha 17 de agosto del 2021, la **Ing. María José Jarquín Torres**, Directora de Control Interno de la Gestión Pública de la SCTG remitió el informe de la evaluación realizada al segundo reporte trimestral del PTCI 2021 de la SEDAPA, en el cual detalla un avance del 15.38% de cumplimiento, por lo que la evidencia remitida es congruente. Así mismo, mediante oficio SCTG/SASO/DCIGP/829/2021 de fecha 12 de noviembre de 2021, suscrito por la Directora anteriormente mencionada, se recibió el informe de la evaluación realizada al Tercer Reporte Trimestral del PTCI 2021 de la SEDAPA, en el cual se informa un avance del 30.76% sin que existan incongruencias. Ambos oficios corresponden al **Anexo 8**. -----



Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuacultura, correspondiente al año 2021.

VIII. Proceso de Administración de Riesgos Institucional. -----

a) Reporte de Avance Trimestral del PTAR. -----

El Ing. Ángel Santiago Naranjo, Jefe de la Unidad Técnica y Coordinador de Control Interno, informa que, en referencia a este punto, se mantiene lo informado en la Tercera Sesión, toda vez que no se ha podido cumplir debido a que a la fecha no se cuenta con el Manual de Procedimientos de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuacultura, por tal motivo tampoco se ha podido elaborar el PTAR y la Matriz de Riesgos, sin embargo, al interior de la SEDAPA se continúa aplicando la Guía de Verificación de Riesgos, con el objeto de identificar riesgos o debilidades, para que en el ámbito de las respectivas competencias y responsabilidades, se confirme la ausencia de éstos, o bien, se concreten oportunamente acciones de mejora, atención y/o prevención. -----

b) Aspectos relevantes del Informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTAR. -----

En uso de la voz, el Ing. Ángel Santiago Naranjo, Jefe de la Unidad Técnica y Coordinador de Control Interno, manifiesta que en virtud a lo informado en el párrafo anterior no existe información referente a este punto, debido a que a la fecha no se cuenta con el Manual de Procedimientos de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuacultura, situación que se informó a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental tal como lo refiere el oficio núm. SEDAPA/U.T./0121/2021, de fecha 04 de noviembre de 2021, (Anexo 9). Por tal motivo, no se han podido remitir los reportes de avance trimestral del PTAR, sin embargo, cómo se expuso en la sesión anterior, se ha estado dando cumplimiento a lo requerido en la Guía de Verificación de Riesgos y enviado la evidencia documental a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental. -----

IX. Aspectos que inciden en el Control Interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad. -----

a) Breve descripción de las quejas, denuncias e inconformidades recibidas. -----

El Ing. Arturo Pacheco Contreras, Director Administrativo y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, bajo protesta de decir verdad informa que a la fecha no se han recibido quejas, denuncias o inconformidades ni de personal de la Secretaría, ni de los productores que solicitan incentivos. Así mismo, informa que en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés (CEPCI) de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuacultura del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, de fecha 06 de diciembre de 2021, se validó el "Protocolo para la recepción y atención de quejas y denuncias por incumplimiento al código de ética, las reglas de integridad y el código de conducta de la SEDAPA" (Anexo 10), cuyo objeto es establecer un marco de referencia para la recepción, registro, análisis y emisión de un pronunciamiento en relación a las quejas y denuncias de servidoras y servidores públicos adscritos a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuacultura (SEDAPA) por actos presuntamente contrarios o violatorios al Código de Ética, Código de Conducta o a las Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Administración Pública -----



Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuacultura, correspondiente al año 2021.

b) La descripción de las observaciones recurrentes determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras. -----

En uso de la voz, el Ing. Arturo Pacheco Contreras, Director Administrativo y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD manifiesta que no existen actos contrarios a la Integridad o por parte de alguna instancia fiscalizadora. -----

X. Asuntos generales. -----

El Lic. Gabriel Cué Navarro, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuacultura y Presidente del Comité de Control Interno, informa que para dar cumplimiento al numeral 26 primer párrafo, del Acuerdo por el que se emiten las disposiciones y el manual administrativo de aplicación general en materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, es necesario aprobar en esta sesión el calendario de sesiones para el ejercicio 2022, motivo por el cual, propone ante los integrantes del Comité el siguiente calendario: -----

Sesión ordinaria	Fecha	Hora
Primera	Martes 22 de febrero de 2022	13:00 Hrs.
Segunda	Jueves 12 de mayo de 2022	13:00 Hrs.
Tercera	Miércoles 10 de agosto de 2022	13:00 Hrs.
Cuarta	Miércoles 26 de octubre de 2022	13:00 Hrs.

Por lo que, por unanimidad de votos los integrantes de este Comité aprueban dicho calendario de sesiones. El Titular de esta Secretaría continúa y pregunta a los integrantes si existe algún otro tema que deseen desahogar, a lo que estos de manera unánime manifiestan que no. -----

XI. Revisión y ratificación de acuerdos adoptados en la reunión. -----

El Ing. Arturo Pacheco Contreras, Director Administrativo y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, manifiesta que una vez desahogados los puntos del orden del día de la presente Sesión, se somete a consideración de los Integrantes de este Comité de Control Interno los siguientes acuerdos: -

Acuerdo COCOI-SEDAPA/001/4TAORD/16122021.- Por unanimidad de votos, los integrantes del Comité que actúan, acuerdan que el Ing. Arturo Pacheco Contreras, Director Administrativo de la SEDAPA y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno continúe con el seguimiento ante la Dirección de Responsabilidades Administrativas y Situación Patrimonial de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado que guardan las auditorías 2012, 2013, 2014 y 2015. -----

Acuerdo COCOI-SEDAPA/002/4TAORD/16122021.- Por unanimidad de votos, los integrantes del Comité que actúan, acuerdan que la Lic. Karina Ramírez Reyes, Jefa del Departamento de Enlace Gubernamental y Enlace de Administración de Riesgos de la SEDAPA, coordine la integración e



Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuacultura, correspondiente al año 2021.

instalación del Grupo de Administración de Riesgos, tomando como fundamento legal el Organigrama vigente de la Secretaría, y con ello realizar un seguimiento más puntual a la implementación de la Guía de Verificación de Riesgos de la SEDAPA. -----

Acuerdo COCOI-SEDAPA/003/4TAORD/16122021.- Por unanimidad de votos, los integrantes del Comité que actúan, acuerdan que el **Mtro. Marco Antonio Chávez Arano**, Director Jurídico y Vocal B del Comité de Control Interno, dé seguimiento a la actualización del reglamento interno de la SEDAPA, y posteriormente a la del Manual de Organización y Manual de Procedimientos, con la finalidad de contar con la normatividad actualizada que rige a esta Secretaría -----

Acuerdo COCOI-SEDAPA/004/4TAORD/16122021.- Por unanimidad de votos, los integrantes del Comité que actúan, acuerdan que el Coordinador de Control Interno de esta Secretaría, remitirá a la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental el 27 de enero del 2022 el informe anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional del PTCI-2021.-----

Acuerdo COCOI-SEDAPA/005/4TAORD/16122021.- Por unanimidad de votos, los integrantes del Comité que actúan, acuerdan que el Coordinador de Control Interno de esta Secretaría, remitirá el 28 de enero del 2022 a la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental el PTCI-2022 para su validación. -----

Acuerdo COCOI-SEDAPA/006/4TAORD/16122021.- Por unanimidad de votos, los integrantes del Comité que actúan, acuerdan que el Coordinador de Control Interno de esta Secretaría, remitirá para conocimiento a más tardar el día 22 de diciembre del presente año, los nombramientos del **M.V.Z. Justo Ángel Noriega Santiago** y de la **Lic. Karina Ramírez Reyes**, quienes se incorporan como integrantes de este Comité con los cargos de Enlace del Sistema del Control Interno Institucional de la SEDAPA y Enlace de Administración de Riesgos de la SEDAPA, respectivamente. -----

Acto seguido, el **Ing. Arturo Pacheco Contreras**, Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, somete a consideración de los integrantes de este Comité de Control Interno los mencionados acuerdos, los cuales son ratificados por unanimidad. -----

El **Lic. Gabriel Cué Navarro**, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuacultura y Presidente del Comité de Control Interno, comenta que habiéndose agotado todos los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada la **Cuarta Sesión Ordinaria** del Comité de Control Interno de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuacultura del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, correspondiente al año 2021, siendo las **15:20 horas** del día de su inicio, previa lectura y firmando al calce y margen por triplicado los que en ella intervinieron, para los

Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura, correspondiente al año 2021.

efectos legales correspondientes y rubricando el CD que contiene los anexos presentados en el desarrollo de la presente. CONSTE. -----

Comité de Control Interno de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca



Lic. Gabriel Cué Navarro

Secretario de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura y Presidente del Comité de Control Interno



Ing. Arturo Pacheco Contreras

Director Administrativo de la SEDAPA y Vocal Ejecutivo del Comité de control Interno



Ing. Lino Velázquez Morales

Subsecretario de Planeación para el Desarrollo Rural Sustentable de la SEDAPA y Vocal "A" del Comité de Control Interno



Mtro. Marco Antonio Chávez Arano

Director Jurídico de la SEDAPA y Vocal "B" del Comité de Control Interno



Ing. Ángel Santiago Naranjo

Jefe de la Unidad Técnica de la SEDAPA y Coordinador del Comité de Control Interno



M.V.Z. Justo Ángel Noriega Santiago

Jefe del Departamento de Atención a Organizaciones de la SEDAPA y Enlace del Sistema del Comité de Control Interno Institucional del Comité de Control Interno




Lic. Karina Ramírez Reyes

Jefa del Departamento de Enlace Gubernamental de la SEDAPA y Enlace de Administración de Riesgos Comité de Control Interno



C. Casilda Venegas Jarquín



Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental y Asesora del Comité de Control Interno de la SEDAPA